REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL CESFAM SANTA CRUZ

CERTIFICADO

M. CECILIA OSORIO VARGAS, Directora Técnica Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, certifica que la Dra. Marianyi Bastidas Quiroz, Médico, ha cumplido las siguientes actividades durante el mes de Febrero de 2025, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura en el registro de control biométrico dispuesto para ello.

Nombre Nombre Nombre Nombre Nombre Nombre Nombre Nombre Nombre Palitadas Palitadas Nombre Nombre Palitadas Palitadas	Actividades Realizadas		
	Mes	Funciones	
	Febrero	 ✓ Realizar consulta médica de urgencia. ✓ Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes. ✓ Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia. ✓ Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas. ✓ Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio. ❖ Se aplican 0 horas de descuento. 	
	realizadas	realizadas Mes	

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo al convenio SAR.

M. CECILIA OSORIO VARGAS Directora Técnica S. A. R.

REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL SAR SANTA CRUZ

Informe de Prestaciones

yo, Homanyi	Del	Valle	boshdon	Quirot		
RUT:		Médico, del Servicio de Alta				
Resolutividad (S. A. R.)	de Santa (Cruz inform	o que he realizado	o las siguientes actividades dura	an	

el mes de **FEBRERO de** 2025, estipuladas en el convenio a honorarios suscrito con la I. Municipalidad de Santa Cruz.

Actividades Realizadas:

- Realizar consulta médica de urgencia.
- Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes.
- Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia.
- Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas.
- Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa

Cruz.